DECRETO

Expediente nº: 2839/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que la Universidad de León ha remitido ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, para la realización de prácticas en el Ayuntamiento de Santa Pola de la alumna doña María José Brau Orts, que está cursando *Grado **On-line en Información y Documentación ***, según anexo aportado el periodo será de 05/02/2024 al 09/04/2024, ambos inclusive, excepto los días 9 y 10 de febrero, por un total de 200 horas, con horario de 9:30h a 13:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:30 a 13:30 horas y nombrando como tutora a don Rafael Plá Grau, Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento.

Que con fecha 19/09/2023 modificado por Adenda de fecha 31/01/2024 se firmó Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de prácticas académicas externas.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/619 de 2 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

1.- Autorizar a María José Brau Orts, con DNI que está cursando *Grado On*line en Información y Documentación a realizar prácticas de sus estudios en el Ayuntamiento de Santa Pola, encomendando las tareas determinadas según anexo, durante el periodo del 05 /02/2024 al 09/04/2024, ambos inclusive, excepto los días 9 y 10 de febrero, por un total de 200 horas, con horario de 9:30h a 13:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:30 a 13:30 horas, nombrando como tutor a don Rafael Plá Grau, Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento.







2.- Previo al inicio de las prácticas y para la realización de las mismas debe constar en el Negociado de Personal alta de la Seguridad Social de la alumna Doña María Jose Brau Orts.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE